Universidad Nacional de Salta

INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA
"Dr. ARTURO OÑATIVIA"
Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255321

SALTA, 27 de febrero de 2026

Expediente Nº 21.085/14.-

RESOLUCIÓN Nº 009-2026 - I.E.M.

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución 069-2021-IEM, por la cual se otorga licencia sin goce de haberes, por cargo de mayor jerarquía, a la **Prof. Griselda Noemí COPA**, en el cargo de Auxiliar Docente 13:30 hs. Reloj de las asignaturas CIENCIAS DE LA NATURALEZA y BIOLOGÍA, turno mañana de este Instituto, a partir del 24 de junio de 2021 y mientras se desempeñe en el cargo de Profesor TP4– 12 UH de la misma asignatura, en carácter de promoción transitoria, y

CONSIDERANDO:

Que la docente mencionada fue designada en el cargo de referencia mediante Resolución CS Nº 475/2025, con carácter de REGULAR, habiendo tomado posesión efectiva del mismo con fecha 11 de diciembre de 2025, conforme consta en Resolución Nº 297-2025-IEM.

Que corresponde disponer la continuidad de la licencia referida, en virtud de que la Prof. Copa ejerce un cargo de mayor jerarquía en carácter de Profesora Regular, resultando incompatible la simultaneidad en el desempeño de ambos cargos.

EL SR. VICEDIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA
"DR. ARTURO OÑATIVIA"
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Dar continuidad a la licencia sin goce de haberes, por cargo de mayor jerarquía, otorgada a la **Prof. Griselda Noemí COPA**, en el cargo de Auxiliar Docente 13:30 hs. Reloj de las asignaturas CIENCIAS DE LA NATURALEZA y BIOLOGÍA, turno mañana de este Instituto, con efecto al 11 de diciembre de 2025 y mientras se desempeñe en el cargo de Profesor Regular TP4– 12 UH de la misma asignatura o nueva disposición.

ARTÍCULO 2º.- Dicha licencia se acuerda con imputación al artículo 15, inc. b) de la Resolución Nº 343/83.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese a las partes interesadas. Cumplido, archívese.

JUANA LUCRECIA RAMOS
Secretaria
I.E.M. UNSa

Esp. Fernando G. DIAZ PINEL
VICEDIRECTOR (T.M.)
I.E.M. "Dr. Arturo Oñativia"
UNSa. - SALTA